



1950

21354

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

Solicitado a favor de DON SEBASTIAN RODA FERRIOLS y DON  
JUAN BTA. PIQUER VALLES, ambos de nacionalidad española,  
residentes en Valencia, calle de Sagunto nº 17, y Plaza  
del Portal Nuevo nº 2.

p o r

== == "NUEVA HORQUILLA DE SEGURIDAD Y SUSTENTACION PA-  
RA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES" == ==

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Me-  
moria Descriptiva y adjunto plano, está destinado a garan-  
tizar la propiedad y explotación exclusiva en España, sus  
colonias y Protectorado, de una nueva horquilla de susten-  
tación de bicicletas, bicicletas con motor, motocicletas  
y vehiculos similares, que se caracteriza por su especial



21354

disposición y por estar dotada de un mecanismo de cierre que la inmoviliza a voluntad.

10

Como medida de precaución contra el robo de la bicicleta y vehículos similares que se aparcen en la calzada, o para evitar su uso por terceras personas en contra de la voluntad de su dueño, se ha venido empleando hasta la fecha una sencilla cadena dotada de un candado, medio este que resulta de engorroso y entretenido manejo por lo

15

cual se emplea con muy poca profusión. El estudio por el recurrente de las circunstancias expuestas han dado lugar a la creación de un medio o dispositivo de seguridad que sustituye con grandes ventajas a la cadena ya que es un accesorio que al propio tiempo de actuar como un soporte

20

o caballete de sustentación corriente, tiene la particularidad de que una vez montado en la posición de aparcamiento, no puede ser retirado a la posición de marcha, si no es mediante una pequeña llave, de lo cual se desprende su gran utilidad ya que consigue la finalidad buscada de siempre especialmente por los ciclistas, o sea disponer de un medio similar a la llave de contacto en los coches, con los cual se inmovilizará el vehículo y se pudiera evitar el uso del mismo a quien no poseyera esta llave.

25

30

Por otra parte, la presente horquilla dificulta notable el robo del vehículo, ya que además de que la rueda trasera queda separada del suelo y en esta posición no puede rodar, pues aunque se intentara forzar la horquilla y doblar sus patas, los pedales tropezarían con estas haciendo imposible la marcha. Con este accesorio se consigue por tanto una gran seguridad ya que es posible dejar aparcada la máquina en cualquier lugar sin posibi-

35



lidad de que sea sustraída a menos de que no se cargue -  
con ella a hombros, cosa poco probable.

40 Con el fin de auxiliar la descripción y solo a titu-  
lo de ejemplo se acompaña una hoja de dibujos representa-  
do una vista del conjunto de la horquilla de sustentación  
y unos detalles o vistas parciales del dispositivo de se-  
guridad o cierre propiamente dicho. En estos dibujos la  
45 figura 1 es una sección longitudinal del dispositivo de  
seguridad y cierre; la figura 2 es una sección transver-  
sal de dicho dispositivo; la figura 3 una planta del mis-  
mo; la figura 4, una vista de la horquilla en sus dos po-  
siciones; la figura 5 representa el soporte de los pies de  
50 la horquilla y la figura 6 el montante de sujeción del  
aparato.

Está integrada la nueva horquilla a que nos venimos  
refiriendo por un soporte -1-, figura 5, constituido por  
dos brazos paralelos en forma de angulo agudo, unidos por  
55 un puente arqueado o no, en el centro del cual lleva soli-  
daria una uña -2- con una o varias muescas -3- en forma  
de dientes. En los extremos de este soporte se hallan sol-  
dadas o empotradas las o ce patas -4- de la horquilla de  
sustentación.

60 El referido soporte -1- va unido al montante -5-,  
fig. 6, mediante dos pesadores -6-, fig. 4, que le sirven  
de ejes de giro.

El montante -5- antes citado esta integrado de dos  
brazos paralelos unidos por un transversal, cuyos brazos  
65 poseen, cada uno una uña -7- lo suficientemente grande  
para poder recibir los pies -4- (fig. 5) de la horqui-  
lla y tenerlos sujetos a presión, en la posición de mar-



70

cha del vehiculo, disponiendo además de dos pestañas -8- (fig. 6) que sirven de tope a los expresados piés -4-(fig. 5). En un extremo de este montante se encuentra la pletina -9-(fig. 6), dotada de la ventana -10-(fig. 6) y de dos esparragos -11-(fig. 1) que en sus extremos sostienen otra pletina -12-(fig. 1) sujeta mediante dos tuercas recayentes al interior, cuya pletina, juntamente con su correspondiente tapa -13-(fig. 1) ocultan y protegen el mecanismo de cierre y seguridad, constituido según se describe a continuación.

75

80

La pletina -12-(fig. 1) tiene una ventana, en cuyos ambos lados y recayendo en la superficie superior posee dos salientes -15-(fig. 1) provistos de un orificio en el cual se ajusta un pasador que sirve de eje de giro y sujeción al brazo -16-(fig. 1) provisto de una uña -17-(fig. 1) en su extremo interior y presentando en su otro extremo una dilatación de su cuerpo para constituir una muesca o canal -18-, poseyendo además otro brazo en ángulo -19- más pequeño. El brazo -16- tiene además un muelle de acero -26- sujeto a la pletina que tira del mismo siempre a una misma dirección.

85

90

Cerca de uno de los lados mayores de la pletina -12- y paralelo a este, nace un nervio o saliente longitudinal -20- el cual sirve de soporte a una cerradura de cilindros -21- del tipo yate o similar, debidamente sujeta por cualquier medio.

95

El mencionado saliente longitudinal -20- presenta una perforación en uno de sus extremos y frente a esta y en el lado opuesto de la pletina -12- se encuentra otro saliente -22-, también perforado, de modo que ambos sirven



100

de soporte a un eje o pasador -23- que atraviesa un lado de la tapa -13-, por el cual asoma su cabeza o extremo, y el extremo opuesto se aloja en la cavidad que presenta - con este fin, un saliente -24- situado en un lado de la tapa -13-. De este modo el pasador -23- sujeta dicha tapa -13- sobre la pletina -12-, completandose esta unión mediante dos uñas -25- que posee la referida tapa y asegu-

105

randose la permanencia del pasador en su alojamiento mediante un rebaje que posee, en el cual encaja el brazo -19- evitando que se corra. Este sistema de unión de la tapa con la pletina da una gran inviolabilidad al cierre, pues en el momento se halla la horquilla cerrada, no hay posibilidad de sacar el pasador para desmontar la tapa, -ya que lo impide el brazo que se ajusta al rebaje del pasador.

110

115

La horquilla descrita se acopla inmediatamente detrás de la caja peladiers, mediante montante -5- que se ajusta en los brazos de la horquilla inferior trasera del vehículo, quedando los brazos de enganche -2- y -16- ocultos entre dichas horquillas para dificultar el que se forcejee sobre los mismos.

120

En la posición de marcha, la horquilla de sustentación se halla sujeta por los dientes -7- en la disposición que se representa en punteado en la figura -4-, quedando con una pata a cada lado de la rueda trasera.

125

El hacer bascular la horquilla sobre los ejes -6-, para colocar al vehículo aparcado, la uña dentada -2- se desplaza junto al brazo -16- y viniendo la resistencia del muelle -23- se engancha uno de sus dientes -3- en la uña -17-, quedando fija la horquilla y sin posibilidad de volverla a su primitiva posición, si no es valiendose



130

de la correspondiente llave. Para deshacer el cierre de la horquilla, bastaría introducir la llave en la cerradura de cilindros -21- y como se dispondrá una llave especial de mayor longitud que las corrientes, el extremo de dicha llave aparecerá por la parte opuesta de la cerradura situándose en la ranura -18- del brazo -16- y al rodar la

135

llave tropieza esta en los lados de la expresada ranura y venciendo la resistencia del muelle -26- obliga a desplazarse al brazo -16- con lo cual se deshace la unión de este con la uña dentada -2- y la horquilla de sustentación queda libre para colocarse en la posición de marcha.

140

El haber previsto que los mecanismo de cierre se hallen completamente cubiertos por la tapa -13- coopera a la seguridad del dispositivo, pues evita el que pueda forzarse introduciendo alambres u otras herramientas, a la vez que los protege del agua, polvo y otras materias con lo que aumenta su duración.

145

Descritas suficientemente las particularidades del presente invento, así como su funcionamiento, se ha de hacer constar de manera expresa, que podran ser variables los materiales de que se construyan sus diversas piezas, así como las dimensiones, e incluso la colocación, el sistema de sujeción de la horquilla en la posición de marcha y otros detalles constructivos de carácter secundario que la práctica aconsejará modificar, siempre que con ello no se alteren los puntos fundamentales y característicos del presente modelo que se especifican en las siguientes notas reivindicativas:

150

155

#### REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos de propia invención que se presen-

tan para que sean objeto de reivindicación, son:

160



20E

1ª.-Caballote provisto de una ó varias uñas, lisas ó muescadas, que al introducirse en una caja de cierre, queda enclavada ésta, impidiendo su funcionamiento mientras - tanto no se accione con una llave apropiada que produzca la apertura ó desclavamiento del sistema.

165

2ª.-Caja de cierre herméticamente cerrada cuyo acceso a ésta será una ó varias entradas, capaces de dejar pasar a la uña ó uñas de la reivindicación anterior.

170

3ª.-Mando, llave ó palanca que accionando en el correspondiente punto del cierre, deja sin efecto a este, quedando en libertad el caballote de la reivindicación 1ª para que sea posible la posición de marcha.Y

175

4ª.-"NUEVA HORQUILLA DE SEGURIDAD Y SUSTENTACION PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES",- de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 177 LINEAS y por una sola cara

Valencia, 21 de enero 1950.

Por autorización de los interesados.

21954



Fig. 1

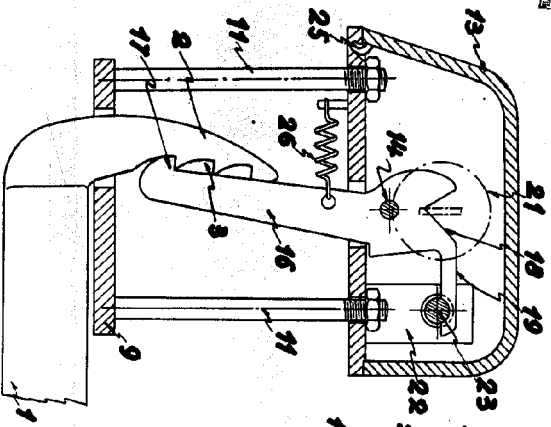


Fig. 2

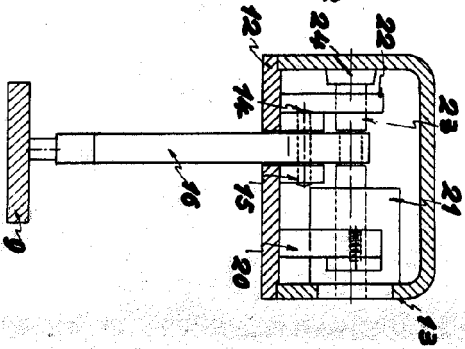


Fig. 4

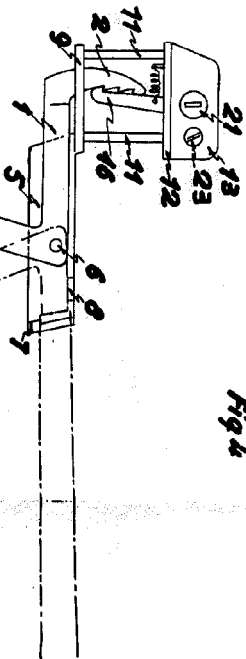


Fig. 5

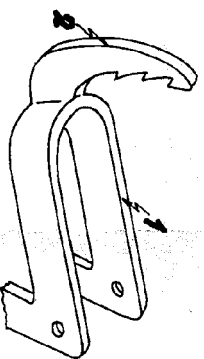


Fig. 3

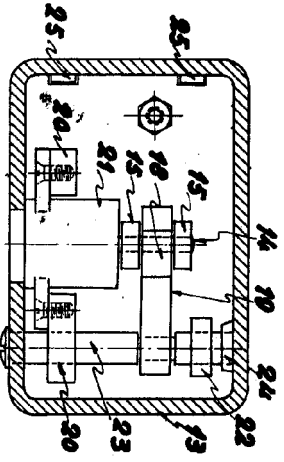
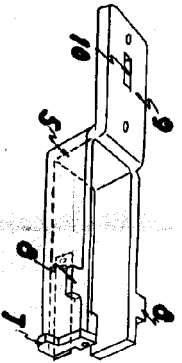


Fig. 6



Escaleta variable  
Valencia 2 Noviembre 1949

P. Q.  
*(Signature)*